

mas águas a algunas delas Personas que antralafas
por lo que an ocurrido a dho Cavildo de Jerez
ynteresados con algunas quefas yntandole a
que por sí y en nombre de ellos haga dho Cavildo dha
Representa^{on}. de los quebrantos que con dha pro
videncia se les siguen para sus efectos aydesti
nados los Caudales de Comunas y Quarto y me
dio Diario para los Reparos que se necesitan ha
zer en la conduccion de dhas águas; lo que pone
en la Considera^{on} desta Ciu. para que en su
religiosa providencia que dhas águas se co
rran en la forma ordinaria y que sus produc
tos se dan en favor de las Personas ynteresa
das en ellas como demas que dha Señoría se
giere de cuyo Contexto ynteligencia da esta
Ciu. = Acordo se ponga en este libro Capítular re
miendo también presente el memorial de Fran.
Avila dado sobre este asunto, y que se haga saber
al E. D. Juan. Garría de Alcaraz Comisario de dha
obra asista al primer Ayuntamiento. a fin de que de
Raxon de lo que en este particular pasa, para cuyo
Día se xite =

en este estado Salio el E. D. Joseph Garría Sarmiento =
Senor de dho Ayuntamiento. Se avisto un memorial
de dho Joseph Garría Sarmiento y Luñiga Verano y de
Gidori perpetuo dha Ciudad, manifestando como
apoderado de dho Juan Garría de Nubra Verano de la
Villa y Corte de Madrid, que los her. de dho Alonso

